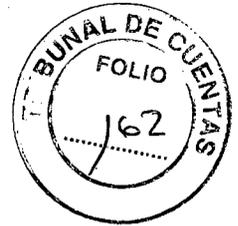




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 08 SEP 1998

VISTO: La realización de la VIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, a realizarse en la Ciudad de Caracas, Venezuela, durante los días 12 al 17 de Octubre del año en curso, y

CONSIDERANDO: Que dada la importancia de los temas a tratar resulta conveniente la asistencia a la misma;

Que a tal fin se trasladará a la mencionada Ciudad la Dra. Estela Maris Vandoni, a partir del día 10 y hasta el día 18 de Octubre del corriente año;

Que corresponde designar a la Dra. Penedo, Mónica Cristina a cargo de la Vocalía Legal, mientras dure la ausencia de su titular;

Que se ordena efectuar la extensión de un (1) pasaje por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES - CARACAS - BUENOS AIRES - USHUAIA y la liquidación de nueve días de viáticos a favor de la concurrente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Art. 15º, inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Caracas, durante los días 10 al 18 de Octubre del corriente año, a la Dra. Estela Maris Vandoni, por los motivos expuestos

/// 2.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: DESIGNAR a cargo de la Vocalía Legal a la Dra. Penedo, Mónica Cristina, durante el período mencionado precedentemente.

ARTICULO 3º: ORDENAR la extensión de un (1) pasaje por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES - CARACAS - BUENOS AIRES - USHUAIA y la correspondiente liquidación de nueve (9) días de viáticos a favor de la mencionada asistente.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención al Departamento de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 1261 98


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notificados: 